

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Metales de Chile SpA", y que rola a fojas 41797 número 27904 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 22 de enero de 2018.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 23 de enero de 2018.



Carátula: 13066303

Metales de Chile SpA



Código de verificación: c7603f-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

TB/MH Santiago, treinta de Mayo del año dos mil trece.-
*Nº27904 A requerimiento de Metales de Chile SpA, procedo a
CONSTITUCIÓN inscribir lo siguiente: LUIS POZA MALDONADO,
METALES DE CHILE Notario de Santiago, Embajador Doussinague, 1704,
SpA Vitacura, certifico que por escritura de hoy ante
C: 7480920 mí, Susana Alejandra Cáceres González, RM, Las
*ID: 1378603 Condes 13573, misma comuna y Solange Andrea
*FR: 210388 González López, RM, Francisco Noguera Nº 24,
Depto. 41, Edif. Mirasol, Providencia, han
constituido sociedad por acciones "Metales de
Chile SpA", pudiendo usar la expresión "Metales
Chile SpA". Duración: indefinida. Objeto: a) la
prospección, exploración y explotación de una o
más concesiones mineras, y el beneficio de sus
minerales; b) la prestación de servicios de toda
clase a terceros, particularmente, los
relacionados con las actividades mineras de
cualquier clase, pudiendo celebrar los actos y
negocios que sean conveniente, tales como
procesamiento automático de datos, elaboración de
planos, cálculos, proyectos de ingeniería,
estudios mineralógicos, obtención de muestras,
realización e informe de sondeos mineros,
análisis geológicos, pudiendo celebrar los
contratos necesarios a dicho efecto; y c) los
otros negocios o emprendimientos industriales o
comerciales que se consideren necesarios por la
sociedad para el pleno desarrollo de los fines
anteriores. Todas las dichas labores las podrá
realizar por cuenta propia como de terceros.

Capital: \$20.000.000, dividido en cien acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, que se suscribe, pagan y pagarán como sigue: i) Susana Alejandra Cáceres González suscribe, 66 acciones por \$13.200.000, que paga y pagará como sigue: a) \$4.000.000, en dinero efectivo, que ingresa en este acto a la caja social, \$9.200.000 en cuatro cuotas semestrales y sucesivas de \$2.300.000 cada una con vencimiento la primera el 22 de abril de dos mil 2013 y la última el 22 de octubre de 2014, y ii) Solange Andrea González López suscribe, 34 acciones por \$6.800.000, que paga y pagará como sigue: a) \$2.000.000, en dinero efectivo, que ingresa en este acto a la caja social, y el saldo de \$4.800.000 en cuatro cuotas semestrales y sucesivas de \$1.200.000 cada una con vencimiento la primera el 22 de abril de dos mil 2013 y la última el 22 de octubre de 2014. Administración y domicilio: administrada por un gerente general y su domicilio será Santiago, sin perjuicio de sucursales. En acto constitución social se designa gerente general a Susana Alejandra Cáceres González, con facultades establecidas en estatuto y reemplazante suya a Solange Andrea González López. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, Mayo 15 de 2013.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays		CHILE	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par		LUIS ALBERTO MALDONADO CROQUEVIELLE	
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO	
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO	
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à		SANTIAGO	6. El día the / le
			24-01-2018
7. Por by / par		Carlos Enrique Appelgren Balbontin	
8. Bajo el número N° / sous N°		EAC368483	
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	
			

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO

Titular / Holder / Titulaire: METALES DE CHILE SPA

Número de páginas: 3
 number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: C7603F-0
 serie / other
 folio / série / autre

Número Apostilla [EAC368483]
 Fecha Emisión [24-01-2018]

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
 La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
 To verify the issuance of this apostille, see:
 Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: 37E5ECC09C
 Verification code / Code de vérification

